

Dimodugno, Davide. *La gestione e il riuso delle chiese cattoliche in una prospettiva comparata. Un'indagine tra Belgio, Francia e Italia.* Torino (Italia): Università degli Studi di Torino – Edizioni Scientifiche Italiane, 2025, 287 pp. ISBN 978-88-495-5797-8/978-88-759-0338-1.

Cualquiera que tenga interés en los asuntos relacionados con la administración de los bienes temporales de las entidades de la Iglesia católica y, más ampliamente, por la preservación del patrimonio cultural y cultural de las confesiones religiosas en Europa encontrará en esta obra una aportación del más alto interés.

En España este interés es relativamente reciente, pero en otros países de nuestro entorno es una realidad a la que la doctrina ha venido prestando mayor atención, fundamentalmente por encontrarse con una realidad distinta a la que nos enfrentamos aún hoy en nuestro país.

En los últimos años las Iglesias cristianas de Europa, y a ello no ha sido ajena la Iglesia católica, también la española, han venido sufriendo un importante proceso de disminución provocado por una prolongada crisis vocacional (clérigos y consagrados) y por el envejecimiento de las comunidades que ha llevado, en nuestro caso sería mejor decir está llevando, a una situación de dificultad para mantener todos los espacios sagrados hasta ahora en uso.

El Prof. Davide Dimodugno, de la Universidad de Turín, viene estudiando de una forma concienzuda la problemática originada por la dificultad para mantener el uso cultural de templos y, desde una perspectiva jurídica, las posibilidades de reutilización de los espacios sagrados católicos para los cuales no se da ya una necesidad pastoral, o al menos la misma que en el pasado, y que deben ser preservados por su valor cultural y su significación para la comunidad, sea esta creyente o no.

En esta misma revista reseñamos en el año 2024 la obra del profesor titulada “Gli edifici di culto come beni culturali in Italia. Nuovi scenari per la gestione e il riuso delle chiese cattoliche tra diritto canonico e diritto statale”. *Estudios Eclesiásticos* 99 (2024) 1120-1123. Ya en esta obra el autor anunciaba la continuación de este empeño investigador en un contexto de derecho comparado.

La obra que presentamos constituye, en cierta manera, un conjunto con la anterior obra del profesor, pues en aquella primera se trataban con detenimiento cuestiones como el concepto canónico de lugar sagrado, las diferentes tipologías de lugares de culto (iglesias, capillas y oratorios), la normativa canónica sobre las iglesias, el concepto y normativa canónica sobre los bienes culturales (los denominados bienes preciosos) y todo el proceso, complejo, de reducción de una iglesia a usos profanos no sórdidos en la legislación de la Iglesia católica. Para el abordaje de estos conceptos, necesario en la materia, la primera obra constituye un previo indispensable. Igualmente, en la primera obra, el autor realizó una acertada y bien documentada aproximación a cuestiones como el tratamiento, como bien cultural, de los edificios de culto en el derecho de la Unión Europea.

En la primera obra se abordaba, además de lo ya expresado, el estudio de la normativa y problemática propia de la Iglesia católica en Italia.

El libro que ahora presentamos se sitúa, pues en la estela de la primera obra, con la cual creo que mantiene, como he señalado, una conexión. En primer lugar, por ser necesario referirse a ella para el abordaje en profundidad de las cuestiones canónicas y, en segundo lugar, por seguir, con las necesarias acomodaciones, la misma metodología y buscar los mismos objetivos.

Tal y como prometía el profesor en la obra anterior, se nos presenta aquí un estudio sobre la gestión y el reúso de los templos católicos, ahora en una perspectiva comparada entre los contextos jurídicos, sociológicos y culturales de Bélgica, Francia e Italia.

La obra, en italiano, se estructura en torno a tres capítulos: el primero dirigido a la gestión y el reúso de las iglesias católicas en Bélgica, el segundo con el mismo título y planteamiento, pero en Francia, y el tercero dirigido a extraer frutos de este estudio comparado de cara a la apertura de nuevas perspectivas de gestión y reúso de las iglesias católicas en Italia.

Con un rigor metodológico remarcable y un aparato bibliográfico muy completo el autor aborda los dos, o casi habría que decir los tres (por las importantes diferencias que se dan en el contexto de Flandes) contextos sociológicos (las situaciones en cuanto a secularización de la población no son las mismas en Bélgica –y dentro de este país, en Flandes– que en Francia y estas, a su vez, son distintas de las que se dan en Italia. Y podríamos añadir, en España).

La historia ha marcado en este campo importantes diferencias en cuanto al marco jurídico civil de los templos católicos en los tres países. El autor analiza con detenimiento la disciplina de las *fabriques d'église* en cada una de las regiones belgas y en Francia, la diversa implicación de autoridades civiles en cada uno de los contextos legislativos (nivel municipal, regional y estatal) y, con la misma metodología que en la primera obra, analiza con detalle algunos casos concretos de diócesis. Y en todo momento se mantiene la perspectiva comparativa con la situación de los templos católicos en Italia.

Nuestro contexto español es igualmente diverso, tanto en lo que toca al avance del fenómeno secularizador como en lo relativo al marco legal y de organización administrativa de nuestro Estado. Pero, lo mismo que se dan diferencias notables entre Bélgica, Francia e Italia, el estudio comparado permite extraer consecuencias y abrir perspectivas, también para España, de cara a planificar un futuro, antes de que sea demasiado tarde, que permita preservar la significación religiosa y cultural de aquellos templos católicos a los que no se pueda seguir dando el uso original.

El autor realiza una valiosa labor de síntesis y de ofrecimiento de propuestas en la tercera parte. Cuestiones clave como la cláusula de preservación frente a usos indecorosos (*clausole di non indecorosità dell'uso*) y su mantenimiento en las transmisiones a terceros, el concepto –y sus posibilidades– de «bienes comunes», el desarrollo de planes estratégicos (en Flandes), las fundaciones de participación *il modelo delle cattedrali* se encuentran entre las más importantes.

Lo mismo que en la conclusión de la primera obra, el autor despliega pasión por una implicación de los diversos agentes, y en especial de la comunidad –creyentes y no creyentes– que permita la preservación de este importante legado cultural, con respeto a la significación religiosa originaria de los templos, de modo que estos puedan no solo conservarse sino también seguir desempeñando el papel de servicio vertebrador de las comunidades que hasta ahora han venido ofreciendo.

En síntesis, creo que se trata de una obra de notable calidad en su realización, extraordinariamente valiosa por las perspectivas que abre y una ayuda de gran valor para todos aquellos que compartimos la preocupación por el futuro de aquellos templos católicos a los que no se pueda ya dar el uso al que han venido siendo destinados.

No anuncia el autor un nuevo volumen donde estudie el caso de nuestro país, más semejante al de Italia, pero no idéntico. Sería muy de desear por nuestra parte.

MIGUEL CAMPO, SJ
Universidad Pontificia Comillas
mcampo@comillas.edu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5164-539X>

Moreno Soler, Víctor. *La designación de los ministros de culto ante los nuevos desafíos. Entre la autonomía religiosa y la seguridad pública*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2025, 473 pp. ISBN: 978-84-107-1573-8.

La monografía que aquí se recensiona constituye la obra de mayor envergadura publicada hasta la fecha por el autor, en tanto que recoge las líneas maestras de su tesis doctoral –dirigida por la Prof.^a Encarnación Fernández y el Prof. José Landete– que fue defendida con la máxima calificación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia en 2023. Está precedida de un prólogo del Prof. Escrivá Ivars, Catedrático emérito de la Universidad de Valencia, donde se recoge una síntesis de las principales líneas de fuerza de la publicación al tiempo que se hace un merecido elogio de la figura de su autor.

El Prof. Moreno Soler, que en la actualidad es Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Valencia, aborda en esta monografía la tensión existente entre seguridad pública y autonomía de las confesiones religiosas en la designación de ministros de culto que, en las actuales circunstancias geopolíticas, deriva fundamentalmente del hecho de que en algunas ocasiones bajo el ropaje de las religiones algunos individuos han actuado como agentes de radicalización o agentes políticos al servicio de determinados intereses extranjeros con la finalidad de desequilibrar los sistemas democráticos en algunos países.

De esta manera, este trabajo apunta un tema de enorme actualidad como es la búsqueda de un equilibrio entre la lucha de los poderes públicos frente al extremismo, la radicalización violenta y el terrorismo de naturaleza religiosa y la